

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2981 *RESOLUCION de 28 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Subsecretaría, de 17 de diciembre de 1990, por la que convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio, el día 11 de marzo de 1991, a las nueve horas, en la Dirección General de Planificación y Ordenación Económica de la Seguridad Social, sita en la calle Jorge Juan, número 59, 6.ª planta, de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1991.-El Subsecretario.-P. D. (Resolución de 29 de marzo de 1988), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Sr. Presidente del Tribunal.

2982 *RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Subsecretaría de 17 de diciembre de 1990, por la que convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio, el día 25 de febrero de 1991, a las diecisiete horas, en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sitos en la calle Padre Damián, número 4, 5.ª planta, de Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de enero de 1991.-El Subsecretario.-P. D. (Resolución de 29 de marzo de 1988), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Sr. Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2983 *ORDEN de 14 de enero de 1991 por la que se corrigen errores de la de 26 de diciembre de 1990, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría General de Comunicaciones.*

Advertido error material en la Orden de 26 de diciembre de 1990, anexo I, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 1991, por la que se convoca el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría General de Comunicaciones.

He resuelto corregir los errores en la forma que a continuación se transcribe:

En la página 739, el puesto de trabajo número de orden 16, en la columna correspondiente al «grupo», consta B/C, debe figurar C/D. En consecuencia, se amplía el plazo de solicitudes para este puesto de trabajo en quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

En la página 740, y entre los puestos de trabajo números de orden 23 y 24, de la segunda columna (Unidad orgánica puesto de trabajo), figura el epígrafe «Área de Centrales y Redes», que debe suprimirse, debiendo figurar, en cambio, entre los puestos de trabajo con números de orden 24 y 25 de la misma columna.

Madrid, 14 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.

Sr. Jefe del Gabinete Técnico.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2984 *ORDEN de 28 de enero de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º, letra a), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir diez plazas en la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por el sistema de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 Las plazas convocadas se distribuyen de la forma siguiente:

1.3.1 Análisis Químicos y Farmacotécnica: Una en el Centro Nacional de Farmacobiología.

1.3.2 Farmacología (Farmacovigilancia): Una en el Centro Nacional de Farmacobiología.